

REF: APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS.

CURACO DE VELEZ, 01 de Marzo de 2017.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. El Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 16.01.16 que aprueba el Perfil de Proyecto "Campeonato Interregional de Domaduras 2017". El Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 01.03.17 que aprueba las Bases "XI Campeonato Interregional de Domaduras 2017". El Decreto Municipal N° 1955 de fecha 15.12.16 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017. Las facultades que me confiere el D.F.L.N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO ALCALDICIO N° 376

1. **APRUEBESE**, el Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Curaco de Vélez y las personas que se indican:

- DANIEL DONOSO DÍAZ	RUT N°
- OSCAR DÍAZ AGUILAR	RUT N°
- JONATHAN MELLA LOBOS	RUT N°

2. **IMPÚTESE**, los gastos a incurrir en la cuenta:

- 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
ALCALDE (S)